

PROPERTIES

GRUPO ORTIZ PROPERTIES SOCIMI, S.A.

Avda. del Ensanche de Vallecas, 44
28051 Madrid

Madrid, 6 de marzo de 2019

Grupo Ortiz Properties Socimi, S.A. (en adelante "GOP", la "Sociedad" o el "Emisor"), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ponemos en conocimiento del mercado el siguiente

Hecho Relevante

Durante la Junta General Ordinaria de Accionistas de Grupo Ortiz Properties Socimi, S.A. celebrada en el día de hoy, en primera convocatoria, con asistencia de un total de 87 accionistas, presentes o representados, que representan un total del 93,71% del capital social, han sido aprobados la totalidad de los acuerdos propuestos por el Consejo de Administración con arreglo a la convocatoria de la Junta General publicada en su momento. Los acuerdos adoptados son los siguientes:

PRIMERO.- Aprobación de las cuentas anuales individuales (que comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria), así como el informe de gestión correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018. Asimismo, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2018.

La Junta General Ordinaria de Accionistas ha aprobado las cuentas anuales individuales de Grupo Ortiz Properties Socimi, S.A. correspondientes al ejercicio 2018, junto con el informe de gestión por unanimidad de los asistentes.

Adicionalmente, se aprueba por unanimidad de los asistentes la siguiente aplicación del resultado del ejercicio 2018:

	Importe (euros)
<u>Base de Reparto:</u>	
Pérdidas y Ganancias	<u>3.850.214,37</u>

PROPERTIES

GRUPO ORTIZ PROPERTIES SOCIMI, S.A.
Avda. del Ensanche de Vallecas, 44
28051 Madrid

Aplicación del Resultado:

A Reserva Legal	385.021,44
A Dividendos a cuenta	2.504.353,78
A Dividendos	960.839,15
A Reservas Voluntarias	-
TOTAL:	3.850.214,37

El dividendo a repartir entre los accionistas en proporción a su porcentaje de participación en el capital, social se ejecutará o se hará efectivo el día 1 de abril de 2019.

SEGUNDO.- Aprobación de las cuentas anuales consolidadas (que comprenden el balance consolidado, la cuenta de resultados consolidada, el estado del resultado global consolidado, estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada), así como el informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018.

Se aprueba por unanimidad de los asistentes las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018, junto con el informe de gestión consolidado.

TERCERO.- Aprobación de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración de la Sociedad correspondiente al ejercicio social 2018

Se aprueba por unanimidad de los asistentes la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.

CUARTO.- Aprobación de la distribución de un dividendo con cargo al resultado de 2018 y a la prima de emisión

Aprobar el reparto de prima de emisión entre los accionistas de la Sociedad por un importe total de hasta 3,5 millones de euros desde la fecha de este acuerdo, facultando al Consejo de Administración para distribuir la prima con la periodicidad, importe y en la fecha que considere conveniente, teniendo como límite el fijado anteriormente.

Adicionalmente, aprobar la distribución entre los accionistas de la Sociedad que sean titulares a las 23.59 horas del día de hoy, de un importe total de 1.058.781,75 euros, de los cuales; (i) 960.839,15 euros corresponden al reparto del dividendo obtenido en el ejercicio 2018, ya recogido en el punto 1 del orden del día, en la Aplicación de resultado del ejercicio 2018, y (ii) 97.942,60 euros con cargo a la Prima de Emisión. El pago se hará efectivo el día 1 de abril de 2019.”

Se aprueba por unanimidad la distribución detallada anteriormente.

PROPERTIES

GRUPO ORTIZ PROPERTIES SOCIMI, S.A.

Avda. del Ensanche de Vallecas, 44

28051 Madrid

QUINTO.- Aprobación de la dieta de los Consejeros

A propuesta del presidente, la Junta General Ordinaria se acuerda fijar la dieta asignada a los consejeros para el ejercicio 2019 en la cantidad de 2.000 euros netos.

Se aprueba por unanimidad de los asistentes.

SEXTO.- Delegación de facultades.

Se faculta a todos y cada uno de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, así como al Secretario no Consejero para elevar a público los acuerdos adoptados.

SEPTIMO.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta General.

Se aprueba por unanimidad el acta.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

Juan Antonio Carpintero López

Presidente del Consejo de Administración